

Una manera de hacer Europa

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 6 de febrero de 2020

Estudio "Educación y formación sensibles al género para la integración de nacionales de terceros países"

El estudio del EIGE analiza cómo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se consideran en las políticas y acciones que apoyan la integración de los nacionales de terceros países a través de la educación y la formación.



La elaboración de este estudio se ha basado en la revisión de las políticas de la UE sobre integración y educación de migrantes; y en una revisión de las políticas y medidas específicas en materia de género en cinco países miembros (Francia, Alemania, Grecia, Italia y Suecia). Las conclusiones apuntan a que la UE y sus Estados miembros deben mejorar mucho más los aspectos vinculados a la igualdad de género y los derechos a la integración y la educación de las mujeres nacionales de terceros países. Concretamente se identifica que, en estos cinco países, las políticas para integrar a los nacionales de terceros países mediante la educación, rara vez consideran la igualdad de género y a las mujeres y las niñas nacionales de terceros países, como grupos destinatarios con problemas específicos vinculados al género.

A nivel de la UE, el estudio ha identificado los esfuerzos realizados a nivel político para incorporar el enfoque de género en documentos tales como el Pilar Europeo de Derechos Sociales (donde la igualdad de género es un principio), y el Plan de Acción para la integración de Nacionales de Terceros Países (que sugiere que se deberían realizar esfuerzos para que las iniciativas, como la enseñanza de idiomas, lleguen tanto a las mujeres como a los hombres). Sin embargo, otros documentos fundamentales de política de migración y educación, tales como la Agenda Europea sobre Migración, no consideran el enfoque de género.

El estudio señala que las políticas que no tienen en cuenta el género corren el riesgo de invisibilizar los derechos, necesidades e intereses fundamentales de las mujeres migrantes. La incorporación de la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo de las políticas de integración y educación para migrantes, implicaría que se contemplase en el diagnóstico, la planificación, los indicadores (desagregados por sexo e indicadores de género), el seguimiento y la evaluación, lo cual revertiría en la elaboración de políticas más sensibles al género.

El estudio ha examinado los grupos a los que se dirigen las políticas de integración y educación de los migrantes, identificando que existen pocas referencias a mujeres y niñas migrantes, y en los casos que lo explicitan, son consideradas como un grupo desfavorecido. Cuando se reduce a las mujeres migrantes a una serie de papeles estereotipados como "esposas dependientes", "mujeres refugiadas=víctimas indefensas" y "madres migrantes=gestoras de la integración", las políticas y prácticas de integración corren el riesgo de reforzar los estereotipos. Si se examinan las experiencias y las razones por las que las mujeres emigran únicamente a través del prisma de la vulnerabilidad, no se podrá responder a sus diferentes necesidades e intereses. Es fundamental reconocer su capacidad de acción y sus recursos, aprovechando su potencial como líderes de la integración y brindando oportunidades para contribuir a sus nuevas comunidades. Para asegurar realmente que nadie se quede atrás, es importante elaborar medidas educativas que tengan en cuenta el género y que se dirijan a grupos de mujeres en situaciones vulnerables, como las mujeres víctimas de la trata o las trabajadoras domésticas, así como a mujeres migrantes altamente cualificadas, mujeres migrantes para la reunificación familiar y diferentes grupos de hombres y niños migrantes.

Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://eige.europa.eu/publications/gender-sensitive-education-and-training-integration-third-country-nationals-study>